

<b>PROGRAMA - Semestre Otoño 2019</b>		
<b>1. Nombre de la Actividad Curricular: BIOGEOGRAFÍA (AUG – 50002)</b>		
<b>2. Nombre de la Actividad en Inglés: BIOGEOGRAPHY</b>		
<b>3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla:</b> Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
<b>4. Tipo de Créditos: SCT</b>		<b>Créditos: 6</b>
<b>5. Horas de trabajo:</b> 9 horas/semana	<b>Docencia Directa/Indirecta:</b> 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	<b>Docencia Directa (DD):</b> - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas - Terreno: 1,5 horas
<b>6. Profesor (es):</b> MSc. Carlos Garin		
<b>7. Requisitos:</b> No tiene		
<b>7. Propósito general del curso</b>	Este espacio formativo habilitar al estudiante para comprender y aplicar los principales conceptos, teorías y metodologías usados en Biogeografía.	
<b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b>	<p><b>I.1 Problematicar</b> un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva.</p> <p><b>I.2 Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio</b> a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación</p> <p><b>1.3 Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio</b> utilizando metodologías para su implementación</p> <p><b>P.1 Integrar y analizar</b> antecedentes sociales, biofísicos, culturales, institucionales normativos pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado.</p> <p><b>C.1 Representar información geográfica</b> de relevancia</p>	
<b>9. Subcompetencias</b>	<p><b>I.1.1</b> Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar.</p> <p><b>I.2.2</b> Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p> <p><b>I.2.3</b> Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas.</p>	

	<p><b>I.3.1</b> Aplicando los procedimientos metodológicos cualitativos, cuantitativos o mixtos, para generar información de acuerdo con los objetivos planteados.</p> <p><b>I.3.2</b> Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado.</p> <p><b>P.1.1</b> Analizando y Sistematizando información territorial de diferente naturaleza para tener una visión lo más completa del territorio.</p> <p><b>C.1.1</b> Estableciendo correspondencia entre los conocimientos y resultados adquiridos con su representación cartográfica.</p>
<p><b>10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</b></p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de Comunicación oral.</li> <li>- Capacidad de comunicación escrita.</li> <li>- Capacidad de investigación.</li> <li>- Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>
<p><b>11. Resultados de Aprendizaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los conceptos asociados a la biogeografía, de manera de entender los patrones y procesos ligados a la biodiversidad en el planeta.</li> <li>2. Identificar y describir los factores que determinan la distribución de especies y comunidades.</li> <li>3. Explicar cómo se han generado los patrones biogeográficos que se encuentran influenciados por procesos tales como: dispersión, invasión, evolución y extinción.</li> <li>4. Discutir la relevancia de la biogeografía para la conservación y el manejo ambiental.</li> </ol>	
<p><b>12. Saberes / contenidos</b></p> <p>Unidad I: Introducción y marco histórico.</p> <p>Unidad II: Marco geográfico y ecológico.</p> <p>Unidad III: Procesos biogeográficos.</p> <p>Unidad IV: Biogeografía ecológica y de la conservación.</p> <p>Unidad V: Biogeografía de Chile.</p>	

**13. Metodología:**

Clases expositivas, exposición y discusión de artículos científicos (seminarios), informe salida a terreno.

**14. Evaluación**

Evaluación 1 (25%)

Evaluación 2 (25%)

Evaluación 3 (25%)

Seminarios (20%)

Informe salida a terreno (5%)

**Requisitos de aprobación:** Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

**15. Palabras Clave:**

Biogeografía, ecología, distribución especies, Chile.

**16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**

Lomolino MV; BR Riddle, RJ Whittaker & JH Brown. 2010. Biogeography (4<sup>th</sup> ed.). Sinauer Associates, Inc.

Luebert F & P Pliscoff. 2006. Sinopsis Bioclimática y Vegetacional de Chile. Editorial Universitaria.

**17. Bibliografía Complementaria**

Lomolino MV, DV Sax & JH Brown. 2004. Foundations of Biogeography: classic papers with commentaries. The University of Chicago Press.

** IMPORTANTE****• Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

**• Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

*“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.*

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

*“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.*

*Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.*